Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

FECHA: 12 de febrero de 2019.	**Hora Inicio:** 08:15 a.m.	**Hora Terminación:** 10:22 a.m.	**SITIO:** Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2019**	
Nombre	***Q***	**Cargo**	Ene 29	Feb 12
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Rector de la Universidad Presidente (e)	A	A
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TÓRRES	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	N	A
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	-	A
CLAUDIO CAMILO C GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A																										
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A																										
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	N	A																										
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A																										
MERCEDES CECILIA VELEZ PONBO	*	Representante de los Docentes	A	A																										
ORFA CESPEDES PULGARIN	*	Representante de los Egresados	A	EX																										
JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO	*	Líder Nacional de Investigación	A	A																										
LIDA MARITZA SUAREZ	*	Representante de los Estudiantes	A	A																										
DIRLEY YOLIMA GARCÍA CARO		Secretaría General (e) (Secretaria técnica)	A	A																										

INVITADOS DE LA SESIÓN

Claudia Rodríguez		Docente Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Yamile Rivera		Docente Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX**= Se excusó. **N**= No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión de la nueva decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de las siguientes actas:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	12 de febrero de 2019					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de febrero de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	19 de marzo de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

- Acta No. 025 del 17 de diciembre de 2018.
- Acta No. 026 del 21 de diciembre de 2018.
- Acta No. 001 del 30 de enero de 2019.

4. Presentación y aval del programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECJP)

5. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

1. Juramento de posesión
2. Agenda
3. Proyecto de Actas Nro. 025 del 17 de diciembre de 2018; Nro. 026 del 21 de diciembre de 2018; Nro. 001 del 30 de enero de 2019.
4. Documento maestro del programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior.
5. Documento de aval de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 19 de marzo de 2019.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Aval del programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior	Secretaría General	12/02/2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del *quórum*:** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:06:34 del audio de la sesión.* Previo a la verificación del *quórum* la Secretaria General (E), informa que, por motivos de agenda el Rector excusa su asistencia a esta sesión, y en atención a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Académico, la Presidencia será asumida por la Vicerrectora Académica y de Investigación.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

	Así mismo, informa que, en atención al nombramiento de la doctora Martha Viviana Vargas como Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, la Presidente de la sesión puede proceder a tomar juramento y hacer posesión de la representatividad. La Presidente de la sesión procede a tomar juramento y a posesionar a la nueva Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, doctora Martha Viviana Vargas. Finalmente, la Secretaria General (E) informa que, la Representante de los Egresados presenta excusa por su no asistencia a la presente sesión. La Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe *quorum* para deliberar y decidir.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:35 y termina en el minuto 00:08:23 del audio de la sesión.* La Secretaria General da lectura al orden del día. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados solicita un espacio en el punto de correspondencia, proposiciones y varios para tratar un tema correspondiente a la visita de PARES. La Presidente de la sesión somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.	Aprobado.
3.	**Presentación y aprobación de las siguientes actas: Acta No. 025 del 17 de diciembre de 2018, Acta No. 026 del 21 de diciembre de 2018 y Acta No. 001 del 30 de enero de 2019.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:24 y termina en el minuto 00:09:53 del audio de la sesión.* **Acta No. 025 del 17 de diciembre de 2018** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. La Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta No. 026 del 21 de diciembre de 2018** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. La Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta No. 001 del 30 de enero de 2019** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. La Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

4.	**Presentación y aval del programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECJP)** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:54 y termina en el minuto 01:56:39 del audio de la sesión.* La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas realiza la introducción al punto de la referencia. La presentación la realizan las docentes Claudia Rodríguez y Yamile Rivera. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta. **Presentación:** Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial ➢ Denominación académica del programa ➢ Justificación ➢ Contenidos curriculares del programa ➢ Organización de las actividades académicas ➢ Investigación ➢ Relación del programa con el sector externo ➢ Personal docente ➢ Medios educativos ➢ Infraestructura física ➢ Mecanismos de seguimiento a docentes y estudiantes ➢ Estructura organizacional ➢ Autoevaluación ➢ Programa de egresados ➢ Bienestar universitario ➢ Recursos financieros **Intervenciones:** El Vicerrector de Relaciones Internacionales agradece la presentación realizada, destaca aspectos relacionados con el programa y eleva las siguientes preguntas, así:	Aprobado.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

1- El afianzamiento teórico dentro del escenario de gobierno abierto y de buen gobierno que se tomó para el desarrollo y el diseño como de la maestría, es una proyección que amplía el escenario de trabajo del estudiante de la maestría hasta el ámbito internacional.
2- Es interesante que la Escuela vea el requisito de nivel B1 inglés como una necesidad de competencia para el desarrollo como del futuro magister.
3- ¿Cuál sería el conjunto de alianzas que requeriría la escuela para garantizar el punto de equilibrio en la primera cohorte?
4- En razón a que el tema relacionado con la "gestión de proyectos" es el eje transversal a todas las esferas de la maestría, pregunta, ¿es necesario reforzar el componente de gestión de proyectos del plan de estudios o es suficiente con lo estipulado allí? Lo anterior a efectos de identificar la necesidad de algún tipo de formación continua o refuerzo de los cursos que dé garantía al egresado en el tema de la gestión de proyectos.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación felicita a la escuela y al equipo de trabajo por la presentación realiza, en razón a la forma en que fue presentada cada condición y la coherencia existente entre cada una de ellas. Acto seguido, destaca aspectos y realiza recomendaciones al programa, así:

1. Aspectos destacados:

- El análisis realizado en el documento maestro relacionado con el acceso al nivel de formación de maestría en Colombia, resulta ser un referente útil inclusive para las demás escuelas como soporte en el análisis de los programas nuevos que se pretendan desarrollar.
- Se destaca la incorporación del enfoque diferencial y el enfoque de género al programa, en razón a que, denota un ejercicio de análisis de tendencias nacionales e internacionales, desde el desarrollo mismos de la disciplina.
- El marco teórico permite evidenciar el punto de partida de la Escuela en relación con el diseño microcurricular; así mismo, destaca el autor referenciado, doctor Johan Galtung, en razón a que, es un referente a nivel mundial en aportes en estudios de paz, aspecto al cual se le debería dar más fuerza ante una visita de PARES.
- Importante la explicitud de las competencias solidarias en relación con la puesta de formación del a Universidad.

2. Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta los dos ejes planteados como un plus al desempeño de los maestrantes, la docencia y la investigación; en lo que respecta a la docencia, sugiere plantear en la gama de cursos electivos, cursos que evidencien la formación en docencia, frente a lo cual, pone a disposición los cursos de la Escuela de Ciencias de la Educción.
- Sugiere una revisión a la redacción de la misión del programa, en lo relacionado con el término "profesionales", en razón a que, dicha redacción podría confundirse con el nivel del programa.
- Frente a las dos líneas de profundización que plantea el programa, y teniendo en cuenta que, el documento maestro indica que, los estudiantes verán las dos líneas, sugiere importante que, la maya curricular evidencia la forma en que se comportan los 47 créditos para una línea y los 47 créditos para otra línea.
- Teniendo en cuenta la relevancia de las competencias solidarias planteadas, sugiere explicitarlas en las tablas que relacionan las competencias del programa, en razón a que, es un plus importante frente a la relación con el modelo pedagógico.
- Sugiere pensar la posibilidad de realizar un reconocimiento de saberes o de articulación a futuro, con los egresados de la Especialización en Educación, Cultura y Política.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

- Considera importante resaltar las fortalezas del perfil de los docentes del programa, quienes en su mayoría tienen nivel de doctorado o son doctorando, así mismo, resaltar las líneas de investigación que están trabajando los mismo y la forma en que el equipo de docentes va a hacer esos aportes significativos a la maestría, aspecto relevante frente a una visita de PARES.

El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados felicita a la Escuela y al equipo por la presentación realizada; acto seguido, realiza observaciones frente a la misma, así:

- Resalta la construcción y los elementos constitutivos del documento maestro, en razón a que, incluyó una temática muy amplia y lo esencial de cada una de las condiciones, particularmente por los elementos de autoevaluación, egresados y bienestar, condiciones de calidad.
- Aduce que, la gestión exitosa de lo público, y la interrelación con gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial, es una ventaja comparativa de la maestría en relación con otras maestrías existentes.
- Sugiere revisar a fondo, si a nivel de propedéutica hay algún tipo de relación de la especialización en gestión pública con la maestría que se presenta.
- Sugiere revisar y actualizar la integración de los miembros de los Consejos Académico y Superior.
- Sugiere revisar la política correspondiente a gobierno en línea, a efectos de identificar cuáles aspectos son relevantes para la propuesta.
- En relación al contenido de la página 106, sugiere revisar un error evidenciado relacionado con escenarios de práctica.

El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria felicita a la Escuela y resalta la construcción del documento maestro, en razón a que, el mismo referencia de manera clara la impronta Unadista, el desarrollo regional y el trabajo comunitario que los estudiantes realizarán con las diferentes comunidades, así como la interacción real entre la Universidad y las comunidades. La perspectiva del programa permite una formación integral que va más allá del estudio tradicional de los problemas públicos y que les brindará a los estudiantes herramientas y competencias necesarias para emprender procesos de liderazgo transformador desde lo público, por medio de desarrollos de conocimiento. Finalmente, sugiere proponer una formación más avanzada en temas de interés nacional como temas de posconflicto, de violencia, y de la modernización del estado.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita a la escuela y al equipo por la forma en que fue logrado el documento maestro del programa que se presenta. Acto seguido, destaca aspectos, realiza observaciones y plantea sugerencias, así:

- Resalta el trabajo interdisciplinar que desde el programa se puede y debe hacer con la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, en razón a que, existen muchos aspectos en donde se puede hacer un ejercicio colaborativo.
- Destaca la pertinencia y la forma en cómo fue desarrollado desde el modelo y la relación del modelo pedagógico Unadista, la idea de que en la UNAD se forman líderes con enfoque comunitario y regional.
- En las líneas de énfasis no es clara la forma en cómo se desarrolla la malla curricular, en lo que respecta a la forma en cómo los estudiantes pueden cursarlas. Acto seguido, sugiere que, el documento maestro evidencie cómo se pueden fortalecer las líneas de énfasis desde el ejercicio investigativo.
- Memora que, en una reunión de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) se hacía referencia a dos elementos importantes que deberían ser tenidos en cuenta, en razón a que la UNAD hace parte del Consejo y se trata de:

  a) El enfoque desde la Comunicación Política.
  b) Lo relacionado con Gobernanza, desde la generación de políticas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

- Propone desarrollar de manera más precisa el componente práctico dentro del documento maestro.
- Sugiere fortalecer la lectura de lo local desde la línea de énfasis del desarrollo territorial que se plantea en el documento.

La Líder Nacional de Investigación, teniendo en cuenta que, la denominación de la maestría hace alusión al desarrollo territorial, sugiere que, en el ítem de investigación del programa se haga referencia a la estrategia de macro proyectos, en razón a que, es una estrategia que se enfoca en la articulación a diferentes aliados de orden gubernamental, no gubernamental, y permite la participación ciudadana; lo anterior, a efectos de que se pueda analizar problemáticas regionales y se dé la posibilidad de generar soluciones que se conviertan posteriormente en políticas públicas.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente destaca aspectos novedosos de la presentación, así:

- La división de los rasgos diferenciales por segmentos y dentro de cada segmento la especificación, da total claridad a quien lo presencia
- La demarcación de la ruta crítica de actuación dentro de los núcleos problémicos.
- El análisis estadístico del tema de créditos académicos en la justificación, es claro, fáctico y permite una presentación limpia.
- Destaca lo relacionado con la flexibilidad, en razón a la división en lo curricular y la modalidad.
- Considera que, podría haber mejor manejo del tiempo por la facticidad, sobre todo de cara a una presentación ante Consejo Superior.
- Resalta lo relacionado con las pasarelas interdisciplinares, y realiza una propuesta frente a las mismas. Teniendo en cuenta la trayectoria de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, pone a disposición la plataforma investigativa de la escuela, con la línea con mayor potencia investigativa, la correspondiente a la Especialización en Desarrollo Rural.
- Considera que, desde la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, se pueden hacer grandes cosas en lo relacionado al tema de alianzas y docentes internacionales.
- Finalmente, destaca la contundencia que tuvieron en la presentación.

La Representante de los Estudiantes felicita a la Escuela y resalta el desarrollo territorial como solución al modo de vida comunitario, aspecto relevante y positivo para que el estudiante pase de ser un actor pasivo a un actor activo, ante la sociedad, Colombia y los conflictos del día de hoy. Acto seguido pregunta: ¿a qué corresponde que exista un trabajo de grado 1 con un crédito y un trabajo de grado 2 con dos créditos?

Las docentes Claudia Rodríguez y Yamile Rivera dan respuesta a dos voces a las preguntas formuladas por los consejeros; así:

- A través del enfoque teórico, se estableció en el ámbito internacional la necesidad del fortalecimiento democrático de todos los estados; razón por la cual, en la alianza por la apuesta del gobierno abierto a la cual se adhirió Colombia, se encuentra inmerso en el fundamento teórico el tema de gobernanza y proyección internacional; marco en el cual se encontró la necesidad de que el estudiante tomara cursos de inglés, para como mínimo poder exigir un nivel B1 para obtener el grado.
- Frente a las alianzas para mantener el punto de equilibrio del programa, desde la Escuela, con el apalancamiento que se tiene con la Especialización en Gestión Pública, se han venido estableciendo estrategias con entidades públicas de orden local y nacional; así mismo, para alcanzar el punto de equilibrio, han contribuido los egresados de la Especialización en Gestión Pública quienes en un porcentaje superior al 80%de los consultados desean continuar con la maestría.
- En relación con la gestión de proyectos, el programa cuenta con los siguientes cursos:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

a) Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Social;
b) Políticas Públicas; y
c) Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos.
Adicional a los cursos expuestos, se han trazado herramientas a través de las cuales se busca dar a los estudiantes cabida para ampliar sus competencias, con cursos electivos como Métodos Cualitativos y Métodos cuantitativos, y en un espacio para el eje que corresponde a Economía, Desarrollo y Territorio de carácter insterdisciplinar.

- Con respecto al enfoque diferencial y de género, la Escuela ha trabajado con al Escuela de Ciencias de la Educación para ejecutar proyectos conjuntos; así mismo y en relación con los enfoques transversales se abre la posibilidad de realizar trabajos conjuntos con diferentes escuelas.
- En el marco teórico se recoge todo el tema correspondiente al autor Johan Galtung y sus aportes a la construcción de paz, aspecto al cual se le dará mayor relevancia, acogiendo la sugerencia realizada.
- Frente a la docencia, se estableció un curso interdisciplinar básico, a efectos de poder jugar con otros cursos electivos, no obstante lo anterior, consideran importante la inclusión de cursos electivos en el campo de la docencia.
- En cuando a la redacción de la misión, consideran -a lugar- las observaciones frente al nivel que se estableció en la misma.
- En relación con las líneas de profundización, el estudiante deberá escoger una de las líneas que se proponen dentro de la malla curricular.
- El programa va muy alineado con el nicho de las Especializaciones de Educación, Cultura y Política y de Gestión Pública, en razón a que, efectivamente se está desarrollando un trabajo de doble titulación, de reconocimiento de créditos.
- Consideran -a lugar- explicitar el perfil de los docentes y las líneas de investigación que están trabajando los mismos.
- La Escuela continúa con la apuesta de reconocer que la línea política y jurídica es la que marcará la propuesta de la Universidad.
- Consideran -a lugar- la necesidad de actualizar los integrantes de los Consejos Superior y Académico.
- El Gobierno en Línea se operativizó hasta los años 2013 y 2014. Posteriormente entró a ser parte de la estrategia de Gobierno Abierto, de la cual Colombia hace parte desde el año 2015.
- Harán los ajustes correspondientes al error evidenciado en la página 106 del documento maestro.
- Desde la Escuela, a partir de los lineamientos de la Decana, se ha resaltado la importancia que los documentos y los programas que se diseñen, tengan la impronta de la Universidad, en razón a que, ello dará rasgos distintivos frente a otras universidades y programas.
- Darán más énfasis a la modernización del estado, el pos conflicto y la materialización de la paz.
- La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades dieron inicio al trabajo conjunto con el programa de sociología y ciencia política, en el cual se realizó un trabajo interdisciplinar y en el cual se quiere seguir trabajando por la linealidad de los temas.
- Se aclarará a qué corresponden las líneas de profundización.
- En lo relacionado con el enfoque de comunicación política, a partir de la maestría que se propone, deriva una sublínea de investigación con el tema de comunicación, lo que significa que el aspecto se encuentra inmerso y particularmente sale desde la maestría con el tema de comunicación política.
- En cuando al tema de gobernanza, en la generación de políticas públicas es una de las bases teóricas que van a fundamentar la maestría en ese aspecto; lo anterior, en razón a que uno de los temas que apalanca la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas está relacionado con la epistemología del sur, muy de la línea de los temas desarrollados por CLACSO.
- En el documento maestro se hace explícito que, se dará inicio a una articulación a nivel de cursos disciplinares y de conformación de grupos o semilleros con los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en específico, punto de encuentro en las líneas de investigación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

- Lo correspondiente al macro proyecto se ha englobado dentro del laboratorio y gestión pública local, lo cual permite abordar diferentes aristas de análisis, desde lo económico, ambiental, político y cultural, en ese sentido, el desarrollo territorial se convierte en un eje transversal, en una temática que puede ser abordada por diferentes ítemes, razón por la cual, no se estableció como un escenario de investigación aislado, sino al interior de esa gran matriz de temáticas o de posturas que se trabajan al interior del laboratorio y de gestión pública local.
- Con la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, inicialmente se había contemplado la posibilidad de que, docentes que pertenecen a su escuela, hagan parte del cuerpo docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, en razón a las fortalezas el programa de Maestría en Desarrollo Rural, que se constituye en una parte integral del desarrollo territorial.
- El programa maneja un tema operativo y un tema académico frente a la estructura de créditos para diferentes cursos académicos, de donde se toma como punto de partida que, el estudiante desde el inicio va a empezar a gestar su idea, proceso en el cual se darán herramientas desde los cursos obligatorios como desde los cursos electivos, a efectos de que, cuando el estudiante llegue al primer nivel de trabajo de grado 1 concrete su idea, y al finalizar este curso tenga es una propuesta de trabajo de grado bajo la modalidad de proyecto de investigación, y lo que reste en la siguiente fase, desarrolle el trabajo de grado bajo la tutela de un docente.

La Presidente de la sesión felicita a la Escuela y realiza reflexiones frente a la ponencia, así:

1) Desde el acompañamiento que se realiza desde la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados siempre se ha considerado que la maestría que se presenta tiene mucha relación con las esencias misionales de la Universidad, y ese es el sentido, que la impronta de la Universidad se vea reflejada en la impronta de sus programas y en la formación de profesionales.
2) El plan de estudios posee un diseño que permite aportar a la calidad y a la gestión pública eficiente que se plantea.
3) La definición de la denominación en categorías está muy positiva y tiene un alcance importante en cuanto a la ruta y puesta de la Universidad.
4) Resalta las consideraciones, sugerencias y propuestas realizadas por los Consejeros.
5) Sugiere que, la consideración que realizó el Vicerrector de Relaciones Internacionales se revise con mayor especificidad.
6) Propone revisar desde lo microcurricular los tres cursos correspondientes a gestión de proyectos, en razón a que, los mismos no deben ser una elección para el estudiante.
7) Finalmente, agracede a la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas su liderazgo y la forma en que abordaron las sugerencias y consideraciones de los consejeros.

La Presidente de la sesión sugiere a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas hacer los ajustes propuestos desde el Consejo Académico, para, posteriormente, pasar a reunión con la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados para verificación de ajustes; propuesta para que el Consejo Académico pueda dar su aval del día de hoy al programa.

La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas agradece los valiosos aportes y sugerencias realizados a la propuesta. Acto seguido, aduce que, se harán los ajustes correspondientes.

La Presidente de la sesión somete a consideración para aprobación el programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior, el cual es avalado en forma unánime.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 12 de febrero de 2019

Sesión Ordinaria

5.	**Correspondencia, proposiciones y varios:** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:56:40 y termina en el minuto 01:59:00 del audio de la sesión.* La Secretaria General (e), informa que, en este punto de la sesión se dará lugar al espacio solicitado por el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados frente a la próxima visita de PARES. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados aduce que, recordará los aspectos importantes frente a visita de PARES: ➢ Las visitas de PARES académicos son programadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de un cronograma, de acuerdo con las solicitudes recibidas; desde la VISAE se busca que, el MEN sincronice dos o tres visitas en una solo visita, para no estar toda una la semana atendiendo visitas. ➢ La programación de las visitas no depende de la VISAE y a la fecha se autorizó por parte del MEN la realización de tres visitas para los días 7, 8 y 9 de marzo de 2019, para los programas: a) Negocios Internacionales; b) Tecnología en Sistemas Agroforestales; c) Maestría en Mediación Pedagógica. Siendo las 10:22 a.m. se da por terminada la sesión.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
PRESIDENTE (E)

DIRLEY YOLIMA GARCÍA CARO
SECRETARIA (E)